



24

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.,

09 OCT. 2020

Rad. No.2019-0017

Siendo procedente la solicitud que antecede, por secretaría requiérase a la SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES., para que nos informe cuál fue el resultado de nuestro oficio No. 1082 del 6 de mayo de 2019. Término para rendir respuesta 8 días siguientes al recibo de la comunicación. Tramité que deberá adelantar la parte interesada. OFÍCIESE.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°

Hoy

29 OCT. 2020

29 OCT. 2020

GUILLEMO TORRES GORDILLO

Secretario.

fdor